

Medellín, 7 de abril de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.

Referencia: Poder para Solicitar Registro de Marca

PRODUCCIONES 5 & 6 SAS, una sociedad con domicilio en BOGOTÁ, D.C., identificada con NIT 830.140.331-4 y representada legalmente por CRISTINA PALACIO POMBO, identificada como aparece al pie de su firma, atentamente manifiesto a ustedes que confiero Poder Especial, al doctor GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía 71.645.365 de Medellín, Portador de la T.P. 55.358 del C.S. de la J., a la doctora PAMELA ORTEGA MONTOYA, abogada en ejercicio, identificada con cédula de ciudadanía 1.152.205.660 de Medellín, Portadora de la T.P. 290.527 del C.S. de la J., pertenecientes a la oficina PROVIMARCAS S.A.S. conjunta o separadamente; Para solicitar ante su Despacho el registro de la marca YIN YANG CONTENT (mixta) para identificar servicios de la clase 35 de la Clasificación Internacional de Niza.

Los apoderados quedan facultados para desistir, sustituir, modificar, contestar requerimientos, interponer y contestar oposiciones, presentar revocatorias, interponer recursos y demás que confiera la ley durante el trámite de solicitud y hasta su finalización.

Cordialmente,



CRISTINA PALACIO POMBO
C.C. 39.785.109

Acepto,

GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ
C.C 71.645.365 de Medellín.
T.P.55.358 del C.S. de la J.

PAMELA ORTEGA MONTOYA
C.C. 1.152.205.660 de Medellín
T.P. 290.527 del C.S. de la J.